

## Acta de la reunión de 2 de febrero de 2016 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Fecha: 2 de febrero de 2016	Lugar: Sala de Juntas de Dirección	
Comienza a las: 17:10 h.	Finaliza a las: 19:30 h	Duración: 140 minutos
Asistentes: Los firmantes en el Anexo I		

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Revisión del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

El coordinador de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 17:10 h.

Excusa su asistencia D. Fernando López.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

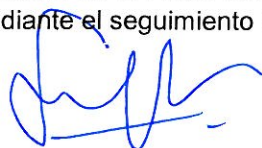
Se aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión de la sesión de 22 de enero de 2016.

### **2. Revisión del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.**

Comienza tomando la palabra el coordinador de la Comisión D. Sergio Rubio comentando que el objetivo de esta reunión es, fundamentalmente, la revisión del actual plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (MUII) con objeto de identificar las debilidades y fortalezas del mismo. Esto permitirá valorar la conveniencia de realizar propuestas tanto a corto como a largo plazo. En relación a este aspecto, D. Juan Manuel Carrillo propone que se consulte qué tipo de modificaciones se podrían realizar sin la necesidad de solicitar la verificación de un nuevo título.

D. Juan Ruiz indica que, una vez concluido cualquiera de los Grados impartidos en nuestra Escuela, el estudiante que decide continuar su formación con la de Máster, se encuentra con la situación de tener que pasar de una formación especialista, la del Grado, a otra más generalista, la del Máster, con los consiguientes problemas que ello puede generar. En otras Escuelas, este problema se ha intentado solventar con la impartición del Grado en Ingenierías en Tecnologías Industriales mientras que en esta Escuela se utilizan para ello las asignaturas propias del Máster denominadas de Tecnologías Complementarias. En todo caso propone un aumento del número de créditos a un total de 120.

D. José María Herrera también opina que el Master debería tener más créditos. Propone que el plan de estudios no debería incluir asignaturas del tipo Tecnologías Complementarias y que al aumentar el número de créditos, las áreas que imparten docencia en el Título deberían poder ofertar un mayor número de asignaturas facilitando así al estudiante el seguimiento del Máster.



D. José M<sup>a</sup> Montanero opina que un plan de estudios de 120 créditos puede dar cabida a un mayor número posible de contenidos de tal forma que podría ampliarse el módulo de asignaturas dedicadas a las Tecnologías Industriales. Indica además que, según su opinión, los contenidos incluidos en las asignaturas del tipo Tecnologías Complementarias son necesarios.

Dña. Irene Montero es también partidaria de un plan de estudios de 120 créditos no estando a favor de incluir en dicho plan asignaturas del Tecnologías Complementarias.

D. Juan Manuel Carrillo considera más oportuno proponer las asignaturas de Tecnologías Complementarias como asignaturas optativas de Grado o en su defecto considerar la inclusión de complementos formativos.

D. Fermín Barrero propone un plan de estudios de 120 créditos, como así han hecho la mayor parte de Escuelas en las que se impartía anteriormente la Titulación de Ingeniería Industrial. No cree adecuado el Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales. Propone además que el Máster disponga de las tres especialidades de que disponen los Grados, con diferentes itinerarios según la procedencia y la especialidad que se pretenda realizar o, en su caso, que no exista ninguna especialidad. Según Barrero la revisión del plan de estudios del Máster debe hacerse sin tomar como referencia de partida ningún Grado o en todo caso considerando un Grado como el de Ingeniería en Tecnologías Industriales. Se debe también analizar qué ocurre con el MUJI en aquellas Escuelas que no disponen del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Con respecto a las asignaturas de Tecnologías Complementarias considera que el problema subyace en el hecho de estar parceladas en áreas y que para solucionarlo se deberían dividir en asignaturas de menos créditos.

D. Sergio Rubio indica que según sondeos que se han llevado a cabo entre los estudiantes, éstos han manifestado sus preocupaciones ante algunos profesores y asignaturas sobre todo aquellas relativas a Tecnologías Complementarias. Según Rubio el caldo de cultivo del MUJI deben ser los Grados y su plan de estudios debe estar orientado a ser una continuación de ellos. Propone que exista tal optatividad en los Grados que permita la continuación con el Máster, siendo éste la salida natural de los alumnos de Grado. Está también de acuerdo con que exista optatividad en el MUJI.

Se abre un 2º turno de intervenciones.

D. Juan Ruiz propone un Máster de 120 créditos con itinerarios adaptados según la procedencia del estudiante.

D. José María Herrera opina que deberían desarrollarse dos modelos de plan de estudios en función de si el estudiante que accede dispone del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales o no.

D. José María Montanero propone un plan de estudios de 120 créditos que no contemple asignaturas del tipo Tecnologías Complementarias y que éstas formen parte de la optatividad de los Grados que se oferten en la Escuela. Indica, además, que es partidario de suprimir aquella optatividad de la que no se tenga una mínima garantía de continuidad.



Dña. Irene Montero opina en la misma línea que Montanero. Propone que se analicen los planes de estudio de otras Universidades que ofertan la Titulación de Máster en Ingeniería Industrial y que se permita flexibilizar elección de asignaturas optativas por parte del estudiante.

D. Juan Manuel Carrillo indica que aquellas modificaciones que puedan atañer a los Grados deben ser tratadas en las correspondientes Comisiones de Calidad de las Titulaciones. Por otra parte propone analizar las competencias obligatorias que deben adquirir los estudiantes del MUII y desagregarlas en asignaturas. Se muestra también partidario, según manifestó con anterioridad, en proponer una diversificación en Tecnologías Industriales en los Grados que actualmente se imparten en la Escuela.

D. Fermín Barrero está de acuerdo con las ideas expuestas por Montanero y se muestra a favor de la diversificación en Tecnologías Industriales de los Grados. Propone un plan de estudios de 120 créditos con una reducción a 2 o 3 especialidades o bien que se planteen diferentes itinerarios. De igual forma indica que se debería eliminar la cortapisa de que las asignaturas del plan de estudios sean de 6 créditos.

Dña. Raquel Pérez-Aloe se muestra a favor de incluir en los Grados impartidos en la Escuela la diversificación en Tecnologías Industriales y que la optatividad que se oferte en el Máster esté en la misma línea que la impartida en los Grados.

A la vista de las diferentes opiniones mostradas por los miembros de la CCMUII, el coordinador de la Comisión propone comenzar las actividades encaminadas a la modificación del plan de estudios, solicitando al Director del Centro su aprobación y la constitución de un equipo de trabajo para llevarla a cabo. De igual forma, se acuerda enviar a la Dirección del Centro un escrito en donde se recojan las opiniones manifestadas y consensuadas en esta reunión en la línea de un plan de estudios de 120 créditos ECTS, supresión de las asignaturas denominadas de Tecnologías Complementarias para ser impartidas dentro de las diferentes diversificaciones de los Grados, reducción de la optatividad del Máster y mayor flexibilidad en la configuración de número de créditos de las asignaturas.

No habiendo más asuntos que tratar, el coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 19:30 h.

D. Sergio Rubio Lacoba  
Coordinador de la Comisión

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde  
Secretaria de la Comisión

**Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 02 de  
Febrero de 2016 de la Comisión de Calidad del Máster  
Universitario en Ingeniería Industrial**

<b><u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u></b>	
D. Fermín Barrero González	
D. Fernando López Rodríguez	
D. José M <sup>a</sup> Montanero Fernández	
D <sup>a</sup> . Raquel Pérez-Aloe Valverde	
D. Sergio Rubio Lacoba	
D. Juan Ruiz Martínez	
<b><u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u></b>	
D. José M <sup>a</sup> Herrera Olivenza	
	<b><u>Alumnos</u></b>
D. Sergio Salomé Vizuete	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Yolanda Lucas Granado	
<b><u>Miembros con voz pero sin voto</u></b>	
D <sup>a</sup> . Irene Montero Puertas Subdirectora de Ordenación Académica	
D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	